

Ciudad de México, 8 de junio de 2017
INAI/170/17

DOCUMENTOS DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE MÉXICO SERÁN PRESERVADOS EN EL ARCHIVO DEL ÁRTICO POR 500 AÑOS

- Durante el foro “Los archivos en la Sociedad Digital”, organizado por el INAI, el director de Tecnologías de la Información del AGN, Erick Cardoso Espinoza, explicó que se depositó en el Centro *Arctic World Archive* un rollo de película con más de 300 documentos digitalizados
- Como parte del foro, también tuvo lugar la presentación de 4 “Cuadernos de la serie de gestión de documentos y administración de archivos”, del autor José Antonio Ramírez de León

Algunos de los documentos que dan cuenta de la memoria histórica de México serán preservados en el archivo de alta seguridad ubicado en la Isla de Svalvard, en el círculo polar ártico, que garantiza las condiciones necesarias para su preservación en los próximos 500 años, dio a conocer el Archivo General de la Nación, en el Foro “Los archivos en la Sociedad Digital”, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El director de Tecnologías de la Información del AGN, Erick Cardoso Espinoza, explicó que se depositó en el Centro *Arctic World Archive* un rollo de película de 35 mm, que contiene la digitalización del Acta de Independencia; de todas las constituciones, desde 1814 hasta 1917; los modelos originales de la bandera, el escudo y la partitura del Himno Nacional; una serie de códices realizados durante y después de la conquista española, y otros más de 300 documentos catalogados y registrados ante el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO.

Señaló que el objetivo de este centro es resguardar la información considerada sensible o irremplazable en el mundo, por su valor y características, y refirió que México fue invitado a hacer un primer depósito de documentos, debido a que sus archivos se consideran parte de la cultura milenaria.

“No es fortuito que nos hayan invitado a hacer un primer depósito; representamos y tenemos acervos que representan a las culturas milenarias de la humanidad”, subrayó Cardoso Espinoza.

Posterior a la presentación de “El Archivo Ártico, tuvo lugar la presentación de 4 “Cuadernos de la serie de gestión de documentos y administración de archivos”, del autor José Antonio Ramírez de León.

La comisionada María Patricia Kurzyn Villalobos, en su calidad de moderadora, hizo reseña de los cuadernos, titulados *Metodología para la realización de sistemas institucionales de Archivos*, *Producción e integración de la información archivística*, *Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística* y *Descripción archivística: diseño e instrumentos de descripción*.

El primero, plantea las razones que justifican la operación sistémica de los archivos en las organizaciones gubernamentales; el segundo, la metodología para el manejo adecuado de la información archivística; el tercero, describe un modelo de apoyo para construir, mantener y actualizar los sistemas de clasificación y organización de los archivos, y el cuarto, destaca la importancia de la organización archivística y de facilitar el acceso a los archivos institucionales, señaló la comisionada.

A su vez, la titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, Cecilia Azuara Arai, afirmó que la serie de cuadernos permite comprender que los archivos juegan un papel relevante para eficientar la función pública.

“Unos archivos ordenados tienen como fin último o como resultado final, la eficiencia en el servicio público”, subrayó.

Azuara Arai reiteró la urgencia de contar con una Ley General de Archivos porque, afirmó, será un instrumento normativo indispensable en la operación del Sistema Nacional Anticorrupción.

En su oportunidad, el director de Acceso a la Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Oscar Sánchez Delgado planteó que los cuadernos contribuirán a generar una cultura archivística y a capacitar a los servidores públicos en la preservación y conservación de los archivos.

“Los cuadernos nos explican el marco normativo, hacen que los funcionarios públicos tengan que conocer bien la norma, eso es lo más importantes, que tengamos claro que tenemos una normatividad que cumplir”, apuntó.

Finalmente, el autor de las publicaciones, Ramírez Deleón, afirmó que los archivos son la fuente de información por excelencia de las administraciones públicas y la base para poner en práctica las acciones que mandata el marco normativo en materia de gobierno abierto, rendición de cuentas y acceso a la información.

“Los archivos son constructores de memoria, efectivamente, pero también son instrumento de gestión y son recurso para una cultura de transparencia porque tienen un impacto radical en las nuevas condiciones de gobernabilidad democrática en nuestro país”, dijo.